



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

## Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la **convocatoria 2024 de subvenciones destinadas a la apertura de nueva empresa y/o local**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 6ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

1. Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es/es/> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
2. Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
3. Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
4. Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
5. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

**Únicamente las personas físicas**, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	1/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00008  
Solicitante: PEREZ GONZALEZ EDGAR JAVIER  
NIF: \*\*\*5376\*\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia).

Nº de Expediente: E2024009688S00010  
Solicitante: REYES OLIVA MILAGRO MARIA  
NIF: \*\*\*4634\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.

Nº de Expediente: E2024009688S00012  
Solicitante: CARDONA CORREA MARIA LUZ  
NIF: \*\*\*4748\*\*

- Compromiso de Creación de empleo (**Anexo 3**) debidamente cumplimentado.
- Informe de vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización donde conste la contratación prevista en el Anexo 3 de la solicitud.

Nº de Expediente: E2024009688S00015  
Solicitante: LOPEZ MORILLO MANUEL  
NIF: \*\*\*3194\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.

Nº de Expediente: E2024009688S00022  
Solicitante: RODRIGUEZ VARGAS ROGER ISAAC  
NIF: \*\*\*5581\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Nº de Expediente: E2024009688S00035  
Solicitante: PLOSHCHANSKAYA MARINENOK KATERINA  
NIF: \*\*\*4480\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentado. Siga las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00040

Solicitante: MORILLAS AGUILAR YOLANDA

NIF: \*\*\*4696\*\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia).

Nº de Expediente: E2024009688S00048

Solicitante: PORTOCARRERO ALVAREZ ABRAHAM

NIF: \*\*\*7728\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00051

Solicitante: GARCIA MENA JOSE ANTONIO

NIF: \*\*\*9589\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).

Nº de Expediente: E2024009688S00056

Solicitante: GONZALEZ CARMENATY JOSE ANTONIO

NIF: \*\*\*2841\*\*

- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada) donde consten las altas contempladas en el Anexo 3 de la solicitud.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00060

Solicitante: PIZZAS Y DE MAS LA PAZ, S.L.

NIF: B56368004

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**.
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada) donde consten las altas contempladas en el Anexo 3 de la solicitud.
- NIF jurídico definitivo.
- **Anexo 5**

Nº de Expediente: E2024009688S00061  
Solicitante: GARCIA GARCIA JENNIFER  
NIF: \*\*\*3328\*\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00062  
Solicitante: GARCIA BARROSO JULIO MIGUEL  
NIF: \*\*\*0457\*\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.

Nº de Expediente: E2024009688S00068  
Solicitante: SIERRA YANES HECTOR  
NIF: \*\*\*0289\*\*

- Memoria del proyecto (**Anexo 2**).
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).

Nº de Expediente: E2024009688S00070  
Solicitante: COBO RODRIGUEZ MAIKEL  
NIF: \*\*\*3848\*\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00075  
Solicitante: MORA ALVIAREZ DANIEL DAVID  
NIF: \*\*\*\*3761\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00078

Solicitante: ORAMAS MELIAN MARIA TERESA

NIF: \*\*\*7813\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00082

Solicitante: MARINI VALENTINA AUGUSTA ERICA

NIF: \*\*\*\*5210\*

- • Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).

Nº de Expediente: E2024009688S00086

Solicitante: HERNANDEZ GONZALEZ SERGIO JESUS

NIF: \*\*\*0739\*\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00090

Solicitante: MARTIN GARCIA LUIS JAVIER

NIF: \*\*\*0994\*\*

**Memoria del proyecto según Anexo 2.**

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso que la solicitud incluya apertura de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

Nº de Expediente: E2024009688S00091  
Solicitante: PUERTAS JAVIER, S.L.U  
NIF: B56838303

- Deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00093  
Solicitante: LOPEZ GONZALEZ ANA BELEN  
NIF: \*\*\*0735\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Nº de Expediente: E2024009688S00094  
Solicitante: PEREZ ORTEGA MARIA MERCEDES  
NIF: \*\*\*5419\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**.
- Compromiso de Creación de empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

- En caso de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización.

Nº de Expediente: E2024009688S00095

Solicitante: MONTES DE OCA GONZALEZ SARA

NIF: \*\*\*2157\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado.
- En caso de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización.

Nº de Expediente: E2024009688S00097

Solicitante: GIANNOTTI PALOMINO ORNELLA VALENTINA

NIF: \*\*\*9223\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Compromiso de Creación de empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

7

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- En caso de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización.

Nº de Expediente: E2024009688S00099

Solicitante: RODRIGUEZ NEGRIN RUBEN

NIF: \*\*\*\*1116\*\*

- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado.
- Compromiso de Creación de empleo (**Anexo 3**).
- En caso de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización.

Nº de Expediente: E2024009688S00104

Solicitante: SANTOS MIRANDA ELISABETH

NIF: \*\*\*\*4751\*\*

- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00105  
Solicitante: MASALA TRIBU SL  
NIF: B76800093

- NIF jurídico.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) de la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Duplicado de la Resolución de cada uno de los códigos de cuenta de cotización (CCC) que posea la entidad, incluida la de la nueva iniciativa empresarial económica a desarrollar.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00106  
Solicitante: MURDZYK ZYWIEC WIOLETA  
NIF: \*\*\*\*6397\*

- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00108  
Solicitante: TROCINO FRANCESCA  
NIF: \*\*\*\*2954\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00110  
Solicitante: DE LEON AGUILAR EVA MARIA  
NIF: \*\*\*5812\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00111  
Solicitante: LUIS LUIS-RAVELO ELISABETH  
NIF: \*\*\*6026\*\*

- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado

Nº de Expediente: E2024009688S00114  
Solicitante: SALAS PIÑA ROSBEILY JOSEFINA  
NIF: \*\*\*\*6839\*

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00115  
Solicitante: CHAPARRO MADRIZ ANGELA RITA  
NIF: \*\*\*\*7432\*

- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00116  
Solicitante: GONZALEZ FERREIRO PILAR  
NIF: \*\*\*7289\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Aclaraciones respecto a la condición de titular de la actividad de “Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados” según oficio emitido por la Responsable del Sistema de Liquidación Simplificada de la Tesorería General de la Seguridad Social presentado por la solicitante de la solicitud, al no ser coincidente con la actividad económica por la que se solicita subvención.

Nº de Expediente: E2024009688S00117  
Solicitante: GONZALEZ ARZOLA MARIA MAGNOLIA  
NIF: \*\*\*0706\*\*

- Memoria del proyecto según **Anexo 2** debidamente cumplimentado.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Diploma de Curso en Creación de Empresa o Titulación Equivalente.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Duplicado de la Resolución de cada uno de los códigos de cuenta de cotización (CCC) que posea la persona física, incluida la de la nueva iniciativa empresarial económica a desarrollar.

En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00119

Solicitante: STEFANIAK ANNA

NIF: \*\*\*\*1738\*

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».
- NIF jurídico.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación –
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)

13

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024009688S00121

Solicitante: ROMERO ABREU DONNA DEL VALLE

NIF: \*\*\*4745\*\*

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**) debidamente cumplimentado.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00122

Solicitante: PEREZ PERDOMO PATRICIA

NIF: \*\*\*0148\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**

Nº de Expediente: E2024009688S00123

Solicitante: OJEDA BARREDO JUAN

NIF: \*\*\*5632\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Diploma en “Creación de Empresas” o Titulación equivalente.

14

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	14/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente: E2024009688S00124  
Solicitante: SIMANCAS PIÑERO MARIA CRISTINA  
NIF: \*\*\*2628\*\*

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).

Nº de Expediente: E2024009688S00128  
Solicitante: CESPEDES CARDONA CINDY TATIANA  
NIF: \*\*\*5181\*\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00137  
Solicitante: MEDEROS GARCIA IRIGARE TOMAS  
NIF: \*\*\*7812\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	15/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00138

Solicitante: KOPYRINA PASHKOVA LARISA

NIF: \*\*\*6521\*\*

- En caso de apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00140

Solicitante: MENDEZ BASTIDAS MARLERY

NIF: \*\*\*4314\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00142

Solicitante: PILAR GOMEZ, SLU

NIF: B42987156

- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) de la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto,

16

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00143

Solicitante: MAYER THOMAS

NIF: \*\*\*\*7516\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).

Nº de Expediente: E2024009688S00146

Solicitante: MEDINA QUINTERO MARIA MONICA

NIF: \*\*\*0979\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00148

Solicitante: BARRERA BRITO SAMIR ENRIQUE

NIF: \*\*\*5065\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00150

Solicitante: BENÍTEZ DEVORA AITOR

NIF: \*\*\*8142\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)

Nº de Expediente: E2024009688S00153  
Solicitante: HERNANDEZ LUIS SAIRA MARIA  
NIF: \*\*\*3866\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada, siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00154  
Solicitante: SMF HISPANIA SL  
NIF: \*\*\*\*0884\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada, siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00155  
Solicitante: ARROCHA GONZALEZ REBECA PAOLA  
NIF: \*\*\*0736\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada, siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00157  
Solicitante: PEREZ RODRIGUEZ JOSE CRISTOBAL  
NIF: \*\*\*1250\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada, siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00160

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Solicitante: RODRIGUEZ CABRERA SILVIA

NIF: \*\*\*1320\*\*

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**) debidamente cumplimentado.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00162

Solicitante: LÓPEZ HERNÁNDEZ ÁLVARO

NIF: \*\*\*4173\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00163

Solicitante: LUDO VIDA, S.C

NIF: \*\*\*\*9408\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00167

Solicitante: PEREZ RODRIGUEZ PALOMA

NIF: \*\*\*1083\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	19/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00168  
Solicitante: HERNANDEZ CABRERA VERONICA  
NIF: \*\*\*1112\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Informe de vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización donde conste la contratación prevista en el Anexo 3 de la solicitud.

Nº de Expediente: E2024009688S00169  
Solicitante: THE ZONE CRECIMIENTO DIGITAL, SLU  
NIF: \*\*\*\*0617\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00171  
Solicitante: MOSQUERA YAZMIN CONSUELO  
NIF: \*\*\*\*8021\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Informe de vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización donde conste la contratación prevista en el Anexo 3 de la solicitud.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00173  
Solicitante: CARPIO FERREIZ MARIA YOLANDA  
NIF: \*\*\*0452\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00174  
Solicitante: ARTEAGA ARTEAGA GUADALUPE  
NIF: \*\*\*0447\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00179

Solicitante: RODRIGUEZ TEJERA ARMANDO

NIF: \*\*\*8292\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00182

Solicitante: LA TOSTADA MEXICANA S.C

NIF: \*\*\*\*3445\*

- NIF jurídico
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

(referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (Anexo 3).
- Anexo 5.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024009688S00187

Solicitante: VIEIRA Y LUGO ASOCIADOS SC

NIF: \*\*\*\*9821\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	23/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>,

adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Compromiso de Creación de Empleo (Anexo 3) debidamente cumplimentado.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00188

Solicitante: DE SOUSA DE SOUSA MARCO ANTONIO

NIF: \*\*\*\*2899\*

- Compromiso de Creación de Empleo (Anexo 3) debidamente cumplimentado.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2** debidamente cumplimentada.

Expediente: E2024009688S00190

Solicitante: KNOX BEVERLEY ANN

NIF: \*\*\*\*3344\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2, debidamente cumplimentada.
- Compromiso de Creación de Empleo (Anexo 3).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)

Nº de Expediente: E2024009688S00191  
Solicitante: BORGES MENDEZ ITAHISA  
NIF: \*\*\*4948\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Nº de Expediente: E2024009688S00193  
Solicitante: RODRIGUEZ CARVAGAL VALERIA JOSEFINA  
NIF: \*\*\*\*6220\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentada.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- DNI/ NIE en caso de persona física.

Nº de Expediente: E2024009688S00194  
Solicitante: TORRES BENITEZ MARIA FLORA  
NIF: \*\*\*6616\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentada.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)

Expediente: E2024009688S00195  
Solicitante: CABRERA GARCIA JOSUE

25

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

NIF: \*\*\*6359\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00199

Solicitante: MUÑOZ RODRIGUEZ CARMEN CRISTINA

NIF: \*\*\*6532\*\*

26

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.

Nº de Expediente: E2024009688S00200

Solicitante: VILLALBA GONZALEZ CARMEN

NIF: \*\*\*0944\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan

27

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00201

Solicitante: ESCOBAR ARIAS JAVIER OSWALDO

NIF: \*\*\*0446\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.

Expediente: E2024009688S00206

Solicitante: PIARULLI FILOMENA ROSALIA

NIF: \*\*\*\*9168\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	28/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00212  
Solicitante: ARMAS FEBLES JEAMPIER  
NIF: \*\*\*3843\*\*

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».
- NIF jurídico.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024009688S00215

Solicitante: SNORKEL TENERIFE, SOCIEDAD CIVIL

NIF: \*\*\*\*5133\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Informe de vida laboral (del promotor y/o promotores).
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024009688S00216

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	30/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Solicitante: MAÑE FIGUERAS JOAN RAMON

NIF: \*\*\*6618\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00217

Solicitante: ROMERO VARONA MARIA TERESA

NIF: \*\*\*\*3991\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00218

Solicitante: RAMOS TEJERA RUTH

NIF: \*\*\*9931\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00219

Solicitante: ARCE Y RODRIGUEZ ASOCIADOS SCP

NIF: \*\*\*\*7342\*

- NIF jurídico.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00223

31

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	31/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Solicitante: DOBLE ABAD JUDITH CANDELARIA

NIF: \*\*\*2074\*\*

- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00224

Solicitante: CARRASQUERO ADRIAN EDUARDO JOSE

NIF: \*\*\*\*2313\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada.

Nº de Expediente: E2024009688S00225

Solicitante: RODRIGUEZ MORALES SAMUEL

NIF: \*\*\*6100\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	32/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Nº de Expediente: E2024009688S00226  
Solicitante: MIKELLI S.C  
NIF: \*\*\*\*3955\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	33/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00228

Solicitante: MARQUES MEDINA DANIEL OSCAR

NIF: \*\*\*2472\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00229  
Solicitante: MARQUEZ DE JUAN LUCIA  
NIF: \*\*\*3945\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00231  
Solicitante: GOZO FOOD C.B  
NIF: \*\*\*\*8835\*

- En caso de que la solicitud se curse para la apertura de una nueva empresa:
- NIF jurídico.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Solo en caso de las Comunidades de Bienes, informe de vida laboral de los promotores de la actividad. (en caso de que no se haya autorizado expresamente la intermediación).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Sólo en el caso de las Comunidades de Bienes, además del modelo 036

36

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

correspondiente a la entidad, modelo 037 correspondiente a cada uno de las personas integrantes de la Comunidad de Bienes.

- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente, salvo que se autorice expresamente la intermediación.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
  - En caso de que la solicitud se curse para la ampliación de una actividad económica existente:
- NIF jurídico.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Solo en caso de las Comunidades de Bienes, informe de vida laboral de los promotores de la actividad. (en caso de que no se haya autorizado expresamente la intermediación).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Modelo 184 correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) de la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Duplicado de la Resolución de cada uno de los códigos de cuenta de cotización (CCC) que posea la entidad, incluida la de la nueva iniciativa empresarial económica a desarrollar.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Sólo en el caso de las Comunidades de Bienes, además del modelo 036 correspondiente a la entidad, modelo 037 correspondiente a cada uno de las personas integrantes de la Comunidad de Bienes.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

En cualquier caso:

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	38/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria de la comunidad de bienes.**
- **Todos los certificados de hallarse al corriente de cada uno de los comuneros.**
- **Informe de vida laboral de todos los comuneros.**

Nº de Expediente: E2024009688S00232  
Solicitante: PADILLA FLORES JUAN ANTONIO  
NIF: \*\*\*1668\*\*

- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00233  
Solicitante: RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAROLINA  
NIF: \*\*\*3751\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00234  
Solicitante: CREATIVAS, SALON DE PELUQUERIA UNISEX, SOCIEDAD CIVIL  
NIF: \*\*\*\*4471\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentada. Debe

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	39/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

presentarse un único Anexo 2 para la solicitud, siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

- Compromiso de Creación de Empleo (Anexo 3).  
Debe presentarse un único Anexo 3 para la solicitud.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00237  
Solicitante: AGUIAR HERNÁNDEZ ADRIANA  
NIF: \*\*\*4953\*\*

- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00238  
Solicitante: PAJARES MALDONADO DARDO FABRICIO  
NIF: \*\*\*\*9980\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa..

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00239

Solicitante: RODRIGUEZ CAÑIZARES ANTONIO JAVIER

NIF: \*\*\*4560\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00240

Solicitante: LAFUENTE HERNANDEZ CRISTINA

NIF: \*\*\*5492\*\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**  
**En caso de que la solicitud se curse para la apertura de una nueva empresa:**
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).
- Informe de vida laboral del promotor en caso de ejercer la actividad como empresario individual o persona física. (en caso de que no se haya autorizado expresamente la intermediación).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente, salvo que se autorice expresamente la intermediación.

**En caso de que la solicitud se curse para la ampliación de una actividad económica existente:**

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).
- Informe de vida laboral del promotor en caso de ejercer la actividad como empresario individual o persona física. (en caso de que no se haya autorizado expresamente la intermediación).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajos por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Duplicado de la Resolución de cada uno de los códigos de cuenta de cotización (CCC) que posea la persona física, incluida la de la nueva iniciativa empresarial económica a desarrollar.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente, salvo que se autorice expresamente la intermediación.

Nº de Expediente: E2024009688S00243

Solicitante: BAR DE CONTRABANDO SL

NIF: \*\*\*\*6410\*

- Informe de vida laboral de ambos promotores de la actividad económica.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	43/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente, salvo que se autorice expresamente la intermediación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Nº de Expediente: E2024009688S00246  
Solicitante: TXASKO CARPIO UNAI  
NIF: \*\*\*6698\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	44/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00247  
Solicitante: HERNANDEZ GIL CANDELARIA CHARITO  
NIF: \*\*\*2739\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo

Nº de Expediente: E2024009688S00248  
Solicitante: DATAGROWTH ANALYTICS SL  
NIF: \*\*\*\*6890\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT). A nombre de la empresa que solicita la subvención.
- NIF jurídico definitivo

45

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife.**

Nº de Expediente: E2024009688S00249  
Solicitante: MEDEROS LLANOS NOEL  
NIF: \*\*\*3045\*\*

- Presentar **toda la documentación relacionada en el Anexo 1** de la solicitud según la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica.

C.1 Solicitudes formuladas por sociedades civiles y comunidades de bienes. Establecido en las Bases pág. 67.

Nº de Expediente: E2024009688S00250  
Solicitante: MEDEROS LLANOS JOSÉ ANTONIO  
NIF: \*\*\*3045\*\*

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde

46

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	46/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00252  
Solicitante: DOMINGUEZ PARRA CAROLINA  
NIF: \*\*\*5903\*\*

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**) debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00253

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	47/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Solicitante: ORMAZABAL BRIEVA PAULA

NIF: \*\*\*4640\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00254

Solicitante: MAS SAMPOL MARIA DE LA PAZ

NIF: \*\*\*5285\*\*

- Presentar **toda la documentación relacionada en el Anexo 1** de la solicitud según la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica.
- **B.1 Solicitudes formuladas por sociedades mercantiles y mercantiles especiales (s.r.l., s.a., etc.). Establecido en las Bases pág. 60**

Nº de Expediente: E2024009688S00255

Solicitante: MARRERO URBANO MARIA DEL MAR

NIF: \*\*\*5782\*\*

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	48/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Nº de Expediente: E2024009688S00256  
Solicitante: GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ IDAIRA  
NIF: \*\*\*6487\*\*

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00257  
Solicitante: ORWINSKA MAGDALENA ANNA  
NIF: \*\*\*\*4416\*

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00258  
Solicitante: MENDEZ ACOSTA YAZMINA  
NIF: \*\*\*6194\*\*

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de

50

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

### Empleo del Anexo 3.

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

Nº de Expediente: E2024009688S00260  
Solicitante: NAVARRO TERUEL ANA  
NIF: \*\*\*\*1907\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00261  
Solicitante: ZAWODNIK KAROLINA  
NIF: \*\*\*\*3184\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (**RETA**)

Nº de Expediente: E2024009688S00262  
Solicitante: LAVRENIUK LIUBOV  
NIF: \*\*\*\*2573\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	51/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00264  
Solicitante: GONZALEZ GONZALEZ OLGA MARIA  
NIF: \*\*\*9618\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00265  
Solicitante: DORTA DORTA EMILY DAYANA  
NIF: \*\*\*9476\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00268  
Solicitante: AIKU GROUP ADVANCEMENT SL  
NIF: \*\*\*\*4824\*

52

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Aclaraciones respecto a si ambos socios van a trabajar en la iniciativa empresarial y si van a tener dedicación exclusiva a la misma.
- Compromiso de creación de empleo (Anexo 3) debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo, y en función de las altas existentes en el Informe de Vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización de la empresa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**

Nº de Expediente: E2024009688S00269  
Solicitante: PROYECTOS E INVERSIONES LA HABANA, S.L.  
NIF: \*\*\*\*5608\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de creación de empleo (Anexo 3) debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo, y en función de las altas existentes en el Informe de Vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización de la empresa y las altas como autónomo realizadas, según las condiciones establecidas en las Bases Regulatoras.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Informe de Vida laboral (del promotor y/o promotores)

Nº de Expediente: E2024009688S00270  
Solicitante: COMIDAS LA SABROSA TENERIFE, S.L.  
NIF: \*\*\*\*8415\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de creación de empleo (Anexo 3) debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo, y en función de las altas

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

existentes en el Informe de Vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización de la empresa y las altas como autónomo realizadas, según las condiciones establecidas en las Bases Regulatoras.

- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Informe de Vida laboral (del promotor y/o promotores)

Nº de Expediente: E2024009688S00272  
Solicitante: IONITA ALEXANDRU IONUT  
NIF: \*\*\*\*5908\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00274  
Solicitante: GONZÁLEZ ABREU PATRICIA  
NIF: \*\*\*5046\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00275  
Solicitante: LEON DEL CASTILLO LEONID ROGELIO  
NIF: \*\*\*8229\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de creación de empleo (Anexo 3) debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo, y en función de las altas existentes en el Informe de Vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización de la empresa y las altas como autónomo realizadas, según las condiciones establecidas en las Bases Regulatoras.
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	54/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00276

Solicitante: TENERIFE FEY SURFBOARDS SL

NIF: \*\*\*\*7943\*

- NIF jurídico.
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) de la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

55

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Informe de Vida laboral (del promotor y/o promotores)

Nº de Expediente: E2024009688S00278  
Solicitante: SIBILIO PASQUALE  
NIF: \*\*\*\*8026\*

- **Toda la documentación** relacionada en el Anexo 1 de la solicitud según a la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica y en base a si la solicitud se cursa para la apertura de una nueva empresa o a la expansión de una actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial.

**A.1 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual). Establecido en las Bases pág. 53**

**A.2 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual) para la expansión de la actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial. Establecido en las Bases pág. 56**

Nº de Expediente: E2024009688S00282  
Solicitante: LAURIOLA MIRIANA  
NIF: \*\*\*\*5880\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00284  
Solicitante: COBO DE DIOS CRISTINA  
NIF: \*\*\*4791\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00286  
Solicitante: SARMIENTO GONZALEZ LAURA  
NIF: \*\*\*8677\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00290  
Solicitante: COCINEROS SALVAJES SL  
NIF: \*\*\*\*1804\*

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**

Nº de Expediente: E2024009688S00293  
Solicitante: MESA SUAREZ LAURA  
NIF: \*\*\*1803\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- En caso de disponer de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	57/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00294

Solicitante: EL CUARTO ESPACIO CREATIVO, S.C.

NIF: \*\*\*\*8358\*

- Aclaraciones especificando si ambos promotores tendrán dedicación exclusiva a la iniciativa empresarial.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00295

Solicitante: LA ALFAJORERIA S.C

NIF: \*\*\*\*5924\*

- NIF jurídico
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- En caso de disponer de local a pie de calle, deberá aportarse comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta

58

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**), debidamente cumplimentado.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- Informe de Vida laboral (del promotor y/o promotores)

Nº de Expediente: E2024009688S00296  
Solicitante: NEGRON FUENTES PATRICIA  
NIF: \*\*\*0153\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00301  
Solicitante: BARRERA HERNANDEZ SOFIA CANDELARIA  
NIF: \*\*\*5586\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	59/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**

Nº de Expediente: E2024009688S00302  
Solicitante: GONZALEZ DIAZ BEATRIZ SONSOLES  
NIF: \*\*\*0688\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- En caso de disponer local comercial a pie de calle, Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00303  
Solicitante: MAHALO COFFEE BRUNCH S.C  
NIF: \*\*\*\*5307\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00304  
Solicitante: ISLANDDOCTORS MEDICAL GROUP, S.L.  
NIF: \*\*\*\*6375\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**), debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	60/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00305  
Solicitante: MESA Y GARIN, S.L.P.  
NIF: \*\*\*\*7555\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024009688S00307  
Solicitante: LA CABAÑA DEL TE 1968, S.L.  
NIF: \*\*\*\*3220\*

- Comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) de la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Nº de Expediente: E2024009688S00308  
Solicitante: MORALES NEGRIN JUANA DAVINIA  
NIF: \*\*\*1028\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	61/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

(referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00309  
Solicitante: CHULANI DARYANANI SHAILA HIRANAND  
NIF: \*\*\*5457\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**), debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT donde conste el local afecto a la actividad económica a pie de calle y conforme con las fechas de constitución y apertura definidos por la convocatoria de la subvención.

Nº de Expediente: E2024009688S00311  
Solicitante: VALDIVIA JIMENEZ JOSE BORJA  
NIF: \*\*\*0945\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato

62

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	62/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00312  
Solicitante: MESA VALENCIA MARIA  
NIF: \*\*\*3846\*\*

- En caso de disponer de un local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Nº de Expediente: E2024009688S00317  
Solicitante: MARTIN LOSADA MARIA MONTSERRAT  
NIF: \*\*\*9616\*\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00318  
Solicitante: PEREZ DIAZ YASMINA RAQUEL  
NIF: \*\*\*4978\*\*

- **Toda la documentación** relacionada en el Anexo 1 de la solicitud según a la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica y en base a si la solicitud se cursa para la apertura de una nueva empresa o a la expansión de una actividad económica mediante un

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	63/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

nuevo local o establecimiento comercial.

**A.2 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual) para la expansión de la actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial. Establecido en las Bases pág. 56**

Nº de Expediente: E2024009688S00322

Solicitante: HAMMU MOHAMED ZAMIR

NIF: \*\*\*3840\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00324

Solicitante: SORIANO OLIVERA LAURA

NIF: \*\*\*7239\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF) del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00326

Solicitante: RODRIGUEZ DIAZ JUAN ANTONIO

NIF: \*\*\*8852\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	64/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00327  
Solicitante: BLANCO GALLEGO PATRICIA  
NIF: \*\*\*1254\*\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo
- Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

Nº de Expediente: E2024009688S00333  
Solicitante: DE LA CRUZ JIMENEZ AISKEL YELITZA  
NIF: \*\*\*6296\*\*

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

Nº de Expediente: E2024009688S00334  
Solicitante: HIDALGO PEREZ PLACIDA MARIA  
NIF: \*\*\*1401\*\*

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos -

65

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	65/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024009688S00340  
Solicitante: ALEVANA Y SOCIEDAD CIVIL  
NIF: \*\*\*\*8388\*

- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00341  
Solicitante: DIAZ RODRIGUEZ CRISTO MANUEL  
NIF: \*\*\*5590\*\*

- **Toda la documentación** relacionada en el Anexo 1 de la solicitud según a la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica y en base a si la solicitud se cursa para la apertura de una

66

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	66/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

nueva empresa o a la expansión de una actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial.

**A.1 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual). pag 53**

**A.2 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual) para la expansión de la actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial. pag. 56**

Nº de Expediente: E2024009688S00342  
Solicitante: NOVIKOVA OLGA  
NIF: \*\*\*\*0766\*

- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00345  
Solicitante: PUENTES DE LA MUÑOZA VANESA  
NIF: \*\*\*1874\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00346

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	67/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Solicitante: NI YUNXIN

NIF: \*\*\*\*4898\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de Empleo (Anexo 3).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	68/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Nº de Expediente: E2024009688S00349  
Solicitante: NYMERIA COMICS SL  
NIF: \*\*\*\*5941\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00350  
Solicitante: IRISTELLAR, S.L.  
NIF: \*\*\*\*7240\*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- En caso de apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	69/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

- Anexo 5 debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024009688S00352  
Solicitante: FEMALE THERAPEUTIC FITNESS, S.L.  
NIF: \*\*\*\*7127\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- En caso de apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

Nº de Expediente: E2024009688S00359  
Solicitante: MARTIN JIMENEZ ANAIS  
NIF: \*\*\*9859\*\*

- **Toda la documentación** relacionada en el Anexo 1 de la solicitud según a la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica y en base a si la solicitud se cursa para la apertura de una nueva empresa o a la expansión de una actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>	
Normativa	Página	70/75
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

**A.1 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual). Establecido en las Bases pág. 53**

**A.2 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual) para la expansión de la actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial. Establecido en las Bases pág. 56**

Nº de Expediente: E2024009688S00361  
Solicitante: RICHINI-FUSTER CRESPO VALERIA  
NIF: \*\*\*2855\*\*

- **Toda la documentación** relacionada en el Anexo 1 de la solicitud según a la forma jurídica por la que se va a realizar el ejercicio de la actividad económica y en base a si la solicitud se cursa para la apertura de una nueva empresa o a la expansión de una actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial.

**A.1 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual). Establecido en las Bases pág. 53**

**A.2 Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario/a individual) para la expansión de la actividad económica mediante un nuevo local o establecimiento comercial. Establecido en las Bases pág. 56**

Nº de Expediente: E2024009688S00362  
Solicitante: PADILLA FUMERO IVAN  
NIF: \*\*\*1273\*\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00364  
Solicitante: PEÑA PACHECO JENNIFER DAYANA

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	71/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

NIF: \*\*\*\*5780\*

- Memoria del proyecto, según Anexo 2 debidamente cumplimentado siguiendo las instrucciones facilitadas en el Anexo.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00365

Solicitante: DA SILVEIRA DE ASSIS VIEIRA CAROLINA

NIF: \*\*\*2012\*\*

- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la

72

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	72/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.

- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Compromiso de Creación de empleo (Anexo 3)
- Diploma en "Creación de Empresas" en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.

Nº de Expediente: E2024009688S00368

Solicitante: HERNANDEZ TORRES MIGUEL ANGEL

NIF: \*\*\*5825\*\*

- Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT).
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024009688S00369

Solicitante: HERRERA JIMENEZ MARINA

NIF: \*\*\*4797\*\*

- Memoria del proyecto, según **Anexo 2**, debidamente cumplimentada según las instrucciones facilitadas en el mismo Anexo.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024009688S00371

Solicitante: HERNÁNDEZ MENDEZ MARIA DE LAS NIEVES

NIF: \*\*\*2344\*\*

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de

73

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	73/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.

- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Respecto de las solicitudes que incluyan apertura de local a pie de calle, comunicación previa o autorización administrativa habilitante (licencia), según corresponda en atención a lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, en el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como en el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**

Nº de Expediente: E2024009688S00372

Solicitante: MALAMUTEN CRAFT S.C.

NIF: \*\*\*\*2065\*

- En caso de compromiso a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (referido a la nueva empresa creada), en el que se aprecie el número de trabajadores con que cuenta la empresa y la modalidad del contrato practicado en cuanto a duración temporal y duración de jornada de trabajo, donde figuren las altas contempladas en el compromiso de creación de Empleo del Anexo 3.
- En el caso de cursar altas de autónomos familiares colaboradores, deberá aportar informe de vida laboral del autónomo familiar colaborador donde conste en alta, junto con una copia del modelo presentado T.A. 0521/2 de la Tesorería de la Seguridad Social de solicitud de alta en el Régimen Especial de Autónomos - Familiar Colaborador del Titular de la Explotación.
- Memoria del proyecto, según Anexo 2, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato

74

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	74/75





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de, Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa

siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.

- Compromiso de Creación de Empleo (**Anexo 3**).
- Diploma en “Creación de Empresas” en el que se especifique duración y contenido o, bien Titulación correspondiente.
- Anexo 5 debidamente cumplimentado.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**.

El Órgano Instructor

La Jefa de Servicio,

Yaiza Suarez González

Código Seguro De Verificación	YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	26/11/2024 12:13:35
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YuZl_ViQLZzhQ5obS1i3NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	75/75

